

Disponible en CAMIOL

INNOVARE Ciencia y Tecnología

Sitio web: www.unitec.edu/innovare/



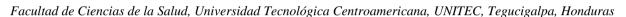
Opinión



La normalización de la violencia como un fenómeno negativo en Honduras

The normalization of violence as a negative phenomenon in Honduras

Mario Javier García Martínez¹



La Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia como "el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo" (WHO, 2020). A lo largo de la historia se ha visto que la violencia es algo inherente al ser humano. Ha existido desde el inicio de los tiempos, por motivos de supervivencia, conquista o incluso por placer. A 200 años de la independencia de Honduras es importante analizar el pasado, presente y futuro de esta problemática de salud pública que existe a nivel mundial (Elbert, 2018).

La "normalización de la violencia" solo puede ser interpretado como un fenómeno negativo. Este conlleva a una sociedad a considerarlo como "comportamiento normal", cuando debería ser repudiado y desagradar de manera total. Nos vemos agobiados por el abundante contenido violento de los medios de comunicación. Ya sea en la portada de los principales periódicos del país o en canales de televisión. Los noticieros enseñan al ser humano en sus momentos más vulnerables y lo "vemos normal". Claro, esto ha sido el producto de años de violencia que ha estado y permanece en nuestro país.

La violencia no escoge grupo etario. Inicia desde la infancia, Se ha estipulado que a nivel mundial uno de cada dos niños entre las edades de 2 a 17 años experimenta algún tipo de violencia anual. Un tercio de los estudiantes entre 11 y 15 años del planeta han sufrido alguna manifestación de acoso escolar (*bullying*) en el último mes y se ha estimado que 120 millones de mujeres han sido víctimas de contacto sexual forzado antes de los 20 años. Dicha situación nos habla de la alarmante situación de violencia y su espectro (física, psicológica, sexual, entre otras) que se encuentra presente a nivel global (WHO, 2020).

Una de las enseñanzas aportadas por el COVID-19 es que bajo determinadas condiciones (encierro, problemas económicos) la prevalencia de la violencia doméstica suele aumentar. Y lo hace sin discriminación de género, pudiendo experimentarla también el género masculino. Sin embargo, de los aspectos más importantes, son las consecuencias que trae este aumento, tanto en la familia como en el resto de los miembros participantes. La violencia se asocia con el abuso de sustancias, la depresión, ansiedad, trastornos alimentarios y hasta con ideas suicidas. Otro aspecto muy importante a resaltar es que, ya sea como víctima directa o por la observación, la violencia predispone a esta persona a un comportamiento similar en su futura familia. Deja una pobre regulación emocional, poca empatía y una expresión negativa ante el estrés, donde se determina la potencialidad de ser un futuro perpetrador de violencia (Mazza, 2020).

Los orígenes de las altas tasas de homicidio que manejamos actualmente en Honduras surgen en la década de los años 90. Entre 1995 y 1999, por ejemplo, se hablaba de un aproximado de 12,000 homicidios en nuestro país. Sin embargo, solo en el año del 2009 se presentó un número de 5,265 homicidios, solo en ese año. Dicho aumento se suele asociar a la estructuración de pandillas. Durante estos años se organizaron y establecieron a través de diferentes "mecanismos de control" como ser la extorsión, secuestros, agresiones y, por supuesto, homicidios con el propósito de lograr sus objetivos (Fogelbach, 2011).

Posterior a esto, todo fue en ascenso, según las publicaciones más recientes, por parte de instituciones dedicadas a estos propósitos. El cálculo de una tasa epidemiológica se realiza de la siguiente manera. Se divide el total de eventos ocurridos (homicidios) en un periodo dado en una población entre el tiempo-persona total (es decir, la suma de los periodos individuales libres de la

¹ Autor corresponsal: mario_garcia60@hotmail.com, Universidad Tecnológica Centroamericana, Campus Tegucigalpa Disponible en: http://dx.doi.org/10.5377/innovare.v11i2.14794

enfermedad o hecho) en el que los sujetos estuvieron en riesgo de presentar el evento. El último valor publicado por el Observatorio Nacional de Violencia reporta una tasa de homicidio de 41 homicidios por cada 10,000 habitantes.

Los hondureños vivimos en un país donde esperamos un cambio. Una mejoría en la calidad de vida y seguridad. Un sitio en el cual todos podamos aportar desde el punto de vista científico, social, ambiental, sin miedo a una consecuencia trágica y que seamos interpretados como una estadística más. Ese cambio está en cada uno de nosotros, al no permitir que agentes externos nos obliguen a ser lo que consideramos negativo. Como país podemos ser mejores de lo que imaginamos, a pesar de las manchas históricas. Nosotros tenemos la potestad de definir el futuro con nuestro deseo y acción por mejorar, por el bien de nuestra familia y sociedad.

Conflictos de Interés

El autor declara no tener ningún conflicto de interés.

Referencias Bibliográficas

- Elbert, T., Schauer, M., & Moran, J. K. (2018). Two pedals drive the bicycle of violence: reactive and appetitive aggression. *Current Opinion in Psychology*, 19, 135-138. https://dx.doi.org/10.1016/j.copsyc.2017.03.016
- Fogelbach, J. J. (2011). Gangs, violence, and victims in El Salvador, Guatemala, and Honduras. San Diego International Law Order, 12(2), 417-462. https://digital.sandiego.edu/ilj/vol12/iss2/6
- Mazza, M., Marano, G., Lai, C., Janiri, L., & Sani, G. (2020). Danger in danger: interpersonal violence during COVID-19 quarantine. *Psychiatry Research*, 289, 113046. https://dx.doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113046
- World Health Organization [WHO]. (2020). Global status report on preventing violence against children 2020. https://www.who.int/teams/social-determinants-of-health/violence-prevention/global-status-report-on-violence-against-children-2020

*Recibido: 16 marzo 2022. Revisado: 11 abril 2022. Aceptado: 2 agosto 2022. Publicado: 31 agosto 2022